



Tijuana Baja California, a 09 octubre de 2024

Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca
Dirección General de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Presente



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 12, 15 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y Artículo 36 del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal, me permito dar respuesta al oficio **DGT-XXV-0003/2024**, relativo a la solicitud a través de la cual fuimos requeridos para dar contestación y/o seguimiento de la cual se desprende el texto siguiente:

Folio: 0200590240000924 PNT

Atender de acuerdo a sus facultades y atribuciones

"Costo en porcentaje y monto si la autoridad municipal contrató alguna o algunas empresas o una o varias personas físicas para que los ayudara o asesorara para incrementar o mejorar la recaudación predial, igualmente el contrato integro que se hubiere firmado, lo anterior para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 ó en cualquier año que hubieran contratado o firmado este tipo de servicio o asesoría. Costo en porcentaje y monto si la autoridad municipal contrató alguna o algunas empresas o una o varias personas físicas para que los ayudara o asesorara para incrementar o mejorar la recaudación de traslado de dominio, igualmente el contrato integro que se hubiere firmado, lo anterior para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 ó en cualquier año que hubieran contratado o firmado este tipo de servicio o asesoría. Cuánto se recaudó anualmente por parte de la autoridad municipal por traslado de dominio, en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024"... (Sic)

Respuesta:

A fin de atender la petición señalada se dieron las instrucciones al personal correspondiente mediante la Dirección de Recaudación de la Tesorería Municipal, donde me permito dar respuesta en las siguientes ligas electrónicas:

INFORMACIÓN PREDIAL	
LIGA ORIGINAL	https://drive.google.com/drive/folders/1oZ3l-cjA1jC8quSzC-92NlyMXxclrjsK?usp=sharing
LIGA CORTA	https://qoo.su/FEzo1f



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

**Jefatura de
Enlace de
Transparencia**

Dependencia
Sección
Número de oficio
Asunto

Tesorería Municipal
Enlace de Transparencia
T-0084/2024
El que se indica

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez

Tesorero Municipal

XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Cop. Archivo
ABC

